



No. IA-SAD-932079957-01-2026 (Segunda Vuelta)

ACTA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-SAD-932079957-01-2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 10 ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL PALACIO DE CONVENCIONES, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE TURISMO (SEGUNDA VUELTA).

Siendo las **10:00 horas** del día **02 de marzo de 2026**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, Edificio A Segundo Piso, Ubicada en Circuito Cerro del Gato sin Número, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, de la Secretaría de Turismo, y representantes de las empresas invitadas, a efecto de llevar a cabo el acto de presentación, recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Invitación a cuando menos tres personas **No. IA-SAD-932079957-01-2026 Segunda Vuelta**, conforme a lo señalado en los artículos 62 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios en lo sucesivo "la Ley" y en los artículos 95, 97 y 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo su "Reglamento" y en el punto 5.2 de las bases de esta invitación.

De conformidad al artículo 63 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra el L.C. Gerardo Robles Mata, Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. María del Carmen Salinas Flores, Secretaria de Administración, preside este acto de presentación, recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente: -----

-----ANTECEDENTES-----

I. La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 62 y 93 de la Ley, y en el artículo 114 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en materia, envió mediante oficios SAD-DA/SDL/061/2026, SAD-DA/SDL/062/2026 y SAD-DA/SDL/063/2026 la invitación para participar en el procedimiento de **Invitación No. IA-SAD-932079957-01-2026 Segunda Vuelta**, y fue publicada en los portales electrónicos <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, así como en la página web <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración el día **23 de febrero de 2026**.

II. Que con fecha **27 de febrero de 2026** de conformidad a lo señalado en el artículo 67 de la Ley, así como el artículo 93 de su Reglamento y a lo señalado en el punto 5.1 de las bases de esta Invitación, se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en donde se encuentran las aclaraciones generales de la Convocante, así como las respuestas emitidas, a todas las preguntas formuladas en tiempo y forma, por los invitados, y que para efectos de elaboración de sus propuestas, debieron ser consideradas como parte integrante de la presente invitación habiendo levantado el Acta correspondiente.-----





No. IA-SAD-932079957-01-2026 (Segunda Vuelta)

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- De conformidad a lo señalado en los artículos 68 y 71 de la Ley, a los artículos 98, 99 y 101 de su Reglamento, y al punto 5.2 de las bases de este procedimiento, siendo la hora indicada para el inicio de este evento se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los invitados registrados.

SEGUNDO.- Enseguida se procede a la recepción de los sobres que dicen contener las propuestas técnico-económicas, presentadas por las empresas invitadas que enseguida se detallan:

Se hace constar que el invitado Verania Esbedidy Aguilera Ortiz únicamente presenta un sobre que dice contener la propuesta técnica, omitiendo la presentación de la propuesta económica, incumpliendo lo estipulado en el artículo 99 del Reglamento de la Ley, por el cual no se acepta la entrega de su propuesta.

| |
|-----------------------------------|
| Persona Física o Moral |
| Gerardo Alberto Rodríguez Sánchez |
| Adriana Vázquez Castañeda |

TERCERO.- Conforme a lo que establecido en el punto 5.2 de las bases de esta invitación se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas, siguiendo el mismo orden de su presentación.

Se hace constar que el invitado Gerardo Alberto Rodríguez Sánchez presenta documentación en original dentro de su propuesta técnica, misma que es devuelta en este acto después de cotejarla con la copia anexa.

Se hace constar que el invitado Adriana Vázquez Castañeda no presenta en su sobre de propuesta técnica la Cedula del Padrón de Proveedores, así como el recibo de pago, motivo por el cual su propuesta es desechada, quedando el sobre en resguardo de la Secretaría de Administración con fundamento en el punto 11 inciso bb) y al 5.2 de las bases del procedimiento, y al artículo 101 del Reglamento.

Se hace constar que se da lectura al importe de las propuestas económicas recibidas, siendo estos:

Gerardo Alberto Rodríguez Sánchez

| Partida Ofertada | Monto Ofertado sin I.V.A. |
|------------------|---------------------------|
| Única | \$1, 540, 000.00 |

CUARTO.- Se informa que la revisión de la documentación de las proposiciones técnicas y económicas, se efectuó de manera cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido.





No. IA-SAD-932079957-01-2026 (Segunda Vuelta)

QUINTO.- En Observancia al Artículo 71 Fracción VI de la Ley, se hace constar que las propuestas técnicas y económicas presentadas, son rubricadas por el Servidor Público que preside este acto.

SEXTO.- Una vez rubricados los documentos de las propuestas técnico-económicas, se informa que la documentación que las contiene, quedan en poder de la Secretaría de Administración, para su posterior análisis y evaluación.

SEPTIMO.- La Convocante llevará a cabo la evaluación integral y a detalle de la documentación recibida, y tomando como base el análisis comparativo de las proposiciones admitidas se emitirá un Dictamen Técnico Económico, donde se detallarán las propuestas consideradas solventes, y a su vez los motivos de aquellas que se desechen, por lo que la lectura del mismo y la notificación del fallo correspondiente, se llevará a cabo el día **04 de marzo de 2026 a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, Edificio A Segundo Piso, Ubicada en Circuito Cerro del Gato sin número, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, para lo cual se levantará el acta respectiva.

En el caso de que, por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna la Dirección de Eventos y Montaje Ubicada en Calle de la Naranja, numero 229, Col. Lomas del Capulín, Zacatecas, Zac. C.P. 98050, con tres horas de posterioridad, surtiendo efectos de notificación la presente acta, según lo establecido en el artículo 113 del Reglamento.

-----**CIERRE DEL EVENTO**-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las 10:20 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes de una copia de esta acta quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

Se informa que la presente acta se pondrá a disposición de los invitados que no hayan asistido en la plataforma electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, así como en la página web <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración de siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración:

L.C. Gerardo Robles Mata
Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios
de la Secretaría Administración

Lic. Luis Enrique Hernández Escalera
Jefe de Departamento de Análisis Técnico de la
Secretaría Administración





No. IA-SAD-932079957-01-2026 (Segunda Vuelta)

Por parte del Área Requiriente:



Lic. Diana Maricela Cortes Mendoza
Coordinadora Administrativa de la Secretaría de
Turismo

Por los Invitados:



Verania Esbedidy Aguilera Ortiz



Gerardo Alberto Rodríguez Sánchez



Adriana Vázquez Castañeda

